

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOSCHIROLI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil diez y seis, siendo las diez horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BOSCHIROLI S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: José Luis Cobo Vinces, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas; y, Joe Luis Cobo Amoretti, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; y, 4) Conocer y resolver sobre las pérdidas del año 2015. Actúa como Presidente ad-hoc José Luis Cobo Vinces y como Secretario ad-hoc Joe Luis Cobo Amoretti, elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por la Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve enjugar la pérdida del año 2015 con la cuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de la NIIF". No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.



José Luis Cobo Vinces
Presidente ad-hoc-Accionista



Joe Luis Cobo Amoretti
Secretario ad-hoc-Accionista